

**ACTA Nº 1/2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CONSTITUTIVA DEL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EL NARANJO- LA SERNA CELEBRADA EL
28 DE FEBRERO DE 2024**

Asisten

Presidente:	
D. Raúl Hernández Delgado	Grupo Municipal Partido Socialista
Vicepresidente	
D. Isidoro Ortega López	Grupo Municipal Partido Socialista (Con voz sin voto)
D ^a . María Dolores Barrena González	Grupo Municipal Partido Socialista
D. Pedro Hernández Fernández	Grupo Municipal Partido Socialista
D ^a . Manuela Cayero de la Rosa	Grupo Municipal Partido Socialista
D. Juan Pascual Azorín Gil	Grupo Municipal Partido Socialista
D. Jorge Mejías Muñoz	Grupo Municipal Partido Socialista
D. Daniel Pérez Segurado (Suplente)	Grupo Municipal Partido Socialista
D. Alejandro Revenga Hermosilla	Grupo Municipal Partido Popular
D. Alberto Sánchez Morán	Grupo Municipal Partido Popular
D. Luis Aparicio Montero	Grupo Municipal Partido Popular
D ^a . Beatriz del Pozo Martín	Grupo Municipal Más Madrid
D ^a . Rosana Grace Duarte Soares	FAPA Giner de los Ríos
D ^a . Margarita Jiménez González	Asociación de Pensionistas y Jubilados de La Serna
D ^a . Antonia Luchena Ortiz	Asociación Xanas Terapias Alternativas
D ^a . María Isabel Sáez Notario	AVV Las Provincias
D ^a . Ana Jiménez Parra	AVV Las Provincias
D. Faustino García Díaz	AVV MG Barrio El Naranjo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Fecha	22/03/2024 11:58:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAÚL HERNÁNDEZ DELGADO (Concejal)		
Firmado por	MARÍA ISABEL DOMINGO GARCÍA (Secretaria de Concejalía)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Página	1/9





D. Avelino Bernal Alegre	AVV MG Barrio El Naranjo
D. Juan Alfonso Díaz Martínez	Casa Regional Extremeña
D. Rafael Ortega Luque	Club Naval RC Fuenlabrada
D ^a Nirka de la Rosa Sánchez	Mesa por la Convivencia (Asociación Dominicanos)
Otros Asistentes	
D ^a . Mónica Sebastián Pérez	Primera teniente de Alcalde

No asisten

- D^a. Esperanza Maluenda de Cabo (Excusa su asistencia) GM Socialista
- D^a. Esther robles Ortega (Excusa su asistencia) GM Socialista
- D^a. Isabel Hernández Fernández (Excusa su asistencia) GM Vox
- D. José González González (Excusa su asistencia) AVV El Naranjo
- D. Ismael González Castro (Excusa asistencia) CDE Atlantis

En Fuenlabrada, siendo las 19:00 horas del día 28 de febrero de 2024, bajo la presidencia de D. Raúl Hernández Delgado y en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito El Naranjo-La Serna, previa convocatoria al efecto, se reúnen en pública sesión extraordinaria y constitutiva, los/as señores/as vocales que figuran anteriormente, asistidos por mí, D^a. M^a Isabel Domingo García, Secretaria delegada por Decreto 2024/506 de fecha 30/01/2024, que doy fe del acto, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del Día

- Punto 1º.- Constitución del Pleno del Distrito.
- Punto 2º.- Aprobación del calendario de sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente.
- Punto 3º.- Aprobación de la propuesta de rotación en la composición de la Comisión Permanente.
- Punto 4º.- Aprobación de la creación y composición de Comisiones Informativas.
- Punto 5º.- Autorización para la grabación de sonido e imagen de las sesiones de Pleno y Comisión Permanente y su difusión pública.

Previo comienzo del Pleno toma la palabra la Primera teniente de alcalde, D^a. Mónica Sebastián Pérez, quien agradece a los/as señores/as vocales miembros su asistencia, así como su compromiso. Resalta la importancia de las juntas de distrito como órganos de participación de los ciudadanos, representados a través de las entidades y de los grupos políticos, de forma paritaria y con un objetivo común de mejorar los barrios y de esta manera mejorar Fuenlabrada. Expone que las distintas entidades representadas en el Pleno son muestra de la realidad de nuestra ciudad. Anima a que los debates que se propongan a lo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Fecha	22/03/2024 11:58:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAÚL HERNÁNDEZ DELGADO (Concejal)		
Firmado por	MARÍA ISABEL DOMINGO GARCÍA (Secretaria de Concejalía)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Página	2/9





largo de la legislatura se hagan desde el respeto a la diferencia de opiniones, con actitud propositiva y con un enfoque constructivo, porque al final los que estamos aquí representamos la voz de los/as vecinos y vecinas de Fuenlabrada. Pide también que en este foro se respeten los derechos humanos e igualdad de todas las personas. Felicita al Presidente y al Vicepresidente por su designación al frente de esta Junta de Distrito, espera que el camino que se inicia por parte de todos y todas sea muy fructífero y les desea suerte en su andadura.

A continuación, toma la palabra el Sr. Presidente quien da la bienvenida los/as vocales que se incorporan por primera ocasión al Pleno y agradece a los/as señores/as vocales miembros su asistencia, así como al público. Da paso a continuación a la lectura del Orden del Día, por parte de la Secretaria, comenzando a continuación con el desarrollo de los Puntos que lo conforman.

Punto 1º.- Constitución del Pleno del Distrito.

Se da cuenta por esta Secretaria, de los nombramientos por el Alcalde-Presidente del concejal D. Raúl Hernández Delgado como Presidente de la Junta de Distrito El Naranjo-La Serna, mediante decreto 2023/3884 de fecha 20 de junio de 2023, y del concejal D. Isidoro Ortega López como Vicepresidente, mediante el decreto 2023/3885 de fecha 20 de junio de 2023. Así mismo, se da cuenta de los nombramientos por el Alcalde-Presidente, a propuesta de los Grupos Municipales y entidades ciudadanas, mediante el Decreto 2024/419 de fecha 26 de enero de 2024, de los vocales que van a formar parte de esta Junta Municipal de Distrito, los cuales toman posesión del cargo:

Nombre y Apellidos	Grupo Político/Asociación	Cargo
María Dolores Barrera González	Grupo Municipal Partido Socialista	Vocal
Pedro Hernández Fernández	Grupo Municipal Partido Socialista	Vocal
Manuela Cayero de la Rosa	Grupo Municipal Partido Socialista	Vocal
Juan Pascual Azorín Gil	Grupo Municipal Partido Socialista	Vocal
Esperanza Maluenda de Cabo	Grupo Municipal Partido Socialista	Vocal
Esther Robles Ortega	Grupo Municipal Partido Socialista	Vocal
Jorge Mejías Muñoz	Grupo Municipal Partido Socialista	Vocal
<i>Daniel Pérez Segurado</i>	<i>Grupo Municipal Partido Socialista</i>	<i>Suplente</i>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Fecha	22/03/2024 11:58:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAÚL HERNÁNDEZ DELGADO (Concejal)		
Firmado por	MARÍA ISABEL DOMINGO GARCÍA (Secretaria de Concejalía)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Página	3/9





Nombre y Apellidos	Grupo Político/Asociación	Cargo
Alejandro Revenga Hermosilla	Grupo Municipal Partido Popular	Vocal
Alberto Sánchez Morán	Grupo Municipal Partido Popular	Vocal
Luis Aparicio Montero	Grupo Municipal Partido Popular	Vocal
Isabel Hernández Fernández	Grupo Municipal VOX	Vocal
Beatriz del Pozo Martín	Grupo Municipal Más Madrid	Vocal
Rosana Grace Duarte Soares	FAPA Giner de los Ríos	Vocal
<i>Margarita Jiménez González</i>	<i>Asociación de Pensionistas y Jubilados de La Serna</i>	<i>Vocal</i>
<i>Esperanza Gordón Alonso</i>	<i>Asociación de Pensionistas y Jubilados de La Serna</i>	<i>Suplente</i>
<i>Antonia Luchena Ortiz</i>	<i>Asociación Xanas Terapias Alternativas</i>	<i>Vocal</i>
<i>Isabel López Nieto</i>	<i>Asociación Xanas Terapias Alternativas</i>	<i>Suplente</i>
<i>María Isabel Sáez Notario</i>	<i>AVV Las Provincias</i>	<i>Vocal</i>
Ana Jiménez Parra	AVV Las Provincias	Vocal
<i>Rocío López Galán</i>	<i>AVV Las Provincias</i>	<i>Suplente</i>
Faustino García Díaz	AVV MG Barrio El Naranjo	Vocal
José González González	AVV MG Barrio El Naranjo	Vocal
<i>Avelino Bernal Alegre</i>	<i>AVV MG Barrio El Naranjo</i>	<i>Vocal</i>
<i>María Isidra Illana Martín</i>	<i>AVV MG Barrio El Naranjo</i>	<i>Suplente</i>
Juan Alfonso Díaz Martínez	Casa Regional Extremeña	Vocal
<i>Laureano García Pérez</i>	<i>Casa Regional Extremeña</i>	<i>Suplente</i>
Ismael González Castro	CDE Atlantis	Vocal
Rafael Ortega Luque	Club Naval RC Fuenlabrada	Vocal

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Fecha	22/03/2024 11:58:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAÚL HERNÁNDEZ DELGADO (Concejal)		
Firmado por	MARÍA ISABEL DOMINGO GARCÍA (Secretaria de Concejalía)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Página	4/9





Nombre y Apellidos	Grupo Político/Asociación	Cargo
Félix Martín Jara	Club Naval RC Fuenlabrada	Suplente
Nirka de la Rosa Sánchez	Mesa por la Convivencia (Asociación Dominicanos)	Vocal
Sognia Pérez Heredia	Mesa por la Convivencia (Asociación Dominicanos)	Suplente

Habiendo concurrido la mayoría absoluta del número de miembros que componen el Pleno, el Sr. Presidente declara constituida la Junta Municipal de Distrito El Naranjo- La Serna correspondiente a la legislatura 2023-2027.

A continuación, da la palabra al vocal portavoz de los distintos grupos y entidades para su presentación.

Punto 2º.- Aprobación del calendario de sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente.

El Sr. Presidente presenta al Pleno la siguiente propuesta suscrita el 13 de febrero de 2024 para su aprobación:

“Considerando lo establecido por el artículo 23 del Reglamento Orgánico de las Normas Regulatoras de los Distritos de Fuenlabrada, las Juntas Municipales de los Distritos celebrarán sesión ordinaria cada dos meses, en los días y horas que la misma determine.

De igual modo, el artículo 13.4 de la citada norma, señala que la Comisión Permanente se reunirá en sesión ordinaria con la periodicidad que fije cada Junta Municipal, y como mínimo previamente a cada convocatoria plenaria del Distrito, a fin de asesorar a la Presidencia en la ordenación de mociones y debates, y ser informados por el Presidente/a de las decisiones.

Es por tanto que, como Presidente de la Junta Municipal de Distrito El Naranjo – La Serna, vengo a proponer al Pleno de la Junta Municipal, la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO: El calendario y horario de sesiones del Pleno de la Junta Municipal de Distrito El Naranjo – La Serna y de la Comisión Permanente para el año 2024 será el siguiente:

MES	PLENO ORDINARIO 19:00H	COMISIÓN PERMANENTE 18:30H
ABRIL	8 DE ABRIL	8 DE ABRIL
JUNIO	17 DE JUNIO	17 DE JUNIO
SEPTIEMBRE	23 DE SEPTIEMBRE	23 DE SEPTIEMBRE
NOVIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Fecha	22/03/2024 11:58:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAÚL HERNÁNDEZ DELGADO (Concejal)		
Firmado por	MARÍA ISABEL DOMINGO GARCÍA (Secretaria de Concejalía)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Página	5/9





No obstante, el día podrá ser objeto de alteración cuando las circunstancias concurrentes así lo exijan, en cuyo caso, se determinará la correspondiente fecha por el Presidente, lo que será comunicado a los vocales con la suficiente antelación.”

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO aprobó por unanimidad de los/las vocales presentes el calendario de sesiones ordinarias conforme a la propuesta transcrita.

Punto 3º.- Aprobación de la propuesta de rotación en la composición de la Comisión Permanente.

El Sr. Presidente presenta al Pleno la siguiente propuesta suscrita el 13 de febrero de 2024, para su aprobación. A continuación se transcribe íntegramente el texto de la propuesta:

“En virtud de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Orgánico de las Normas Reguladoras de los Distritos de Fuenlabrada, la Comisión Permanente tiene por objeto asesorar e informar al/a Presidente/a sobre los asuntos de responsabilidad y competencia del distrito y decidir sobre las competencias propias que serán las que el/la alcalde/sa la Junta de Gobierno Local o el Pleno Municipal le deleguen.

Estará formada como mínimo por un tercio de los vocales representados en la Junta.

De conformidad con lo establecido en el art. 13.3 del Reglamento Orgánico de las Normas Reguladoras de los Distritos de Fuenlabrada, será Presidente/a de la misma quien lo sea del distrito y sus componentes serán elegidos por la Junta Municipal de Distrito a propuesta del/a Presidente/a, debiendo respetarse en su designación, por un lado, las proporciones entre representantes de grupos municipales y entidades ciudadanas y, por otro lado, entre asociaciones de vecinos y resto de entidades ciudadanas.

Para garantizar que todas las entidades ciudadanas tengan representación en la Comisión Permanente, al principio de cada período legislativo, a propuesta del/a presidente/a, el Pleno de la Junta de Distrito aprobará un calendario que contemple las rotaciones de las entidades que resulten precisas para respetar la participación igual y proporcional de dichas entidades en la comisión permanente.

Por consiguiente, como presidente de la Junta Municipal de Distrito El Naranjo – La Serna, vengo a proponer al Pleno de la Junta Municipal, la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO: Establecer el siguiente calendario de rotación semestral de los miembros de la Comisión Permanente para la legislatura 2023-2027:

ANO 2024	
PRIMER SEMESTRE ENERO A JUNIO	SEGUNDO SEMESTRE JULIO A DICIEMBRE
A.VV. Las Provincias	A.VV. Las Provincias
A.VV. El Naranjo	A.VV. El Naranjo
Casa Regional Extremeña	Asociación Xanas
Asociación Dominicanos	FAPA Giner de los Ríos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Fecha	22/03/2024 11:58:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAÚL HERNÁNDEZ DELGADO (Concejal)		
Firmado por	MARÍA ISABEL DOMINGO GARCÍA (Secretaria de Concejalía)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Página	6/9





ANO 2025	
PRIMER SEMESTRE ENERO A JUNIO	SEGUNDO SEMESTRE JULIO A DICIEMBRE
A.VV. Las Provincias	A.VV. Las Provincias
A.VV. El Naranjo	A.VV. El Naranjo
Club Naval RC Fuenlabrada	CD Atlantis
Asociación de pensionistas y jubilados La Serna	Casa Regional Extremeña

ANO 2026	
PRIMER SEMESTRE ENERO A JUNIO	SEGUNDO SEMESTRE JULIO A DICIEMBRE
A.VV. Las Provincias	A.VV. Las Provincias
A.VV. El Naranjo	A.VV. El Naranjo
Asociación Xanas	Asociación de pensionistas y jubilados La Serna
FAPA Giner de los Ríos	Club Naval RC Fuenlabrada

ANO 2027	
PRIMER SEMESTRE ENERO A JUNIO	
A.VV. Las Provincias	
A.VV. El Naranjo	
CD Atlantis	
Casa Regional Extremeña	

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO aprobó por unanimidad de los/as vocales presentes el calendario de rotación semestral de los miembros de la Comisión Permanente para la legislatura 2023-2027 conforme a la propuesta transcrita.

Punto 4º.- Aprobación de la creación y composición de Comisiones Informativas.

El Sr. Presidente presenta al Pleno la siguiente propuesta suscrita el 13 de febrero de 2024 para su aprobación:

“En virtud de lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de las Normas Reguladoras de los Distritos de Fuenlabrada, existirán Comisiones Informativas de Urbanismo/Mantenimiento Urbano y del Área Social, además de aquellas otras que, por decisión del plenario de las Juntas Municipales pudieran crearse con carácter temporal o permanente, de acuerdo con los intereses y necesidades del territorio y dentro del ámbito de las competencias delegadas.

De conformidad con lo establecido en el art. 14.2 del Reglamento Orgánico de las Normas Reguladoras de los Distritos de Fuenlabrada, podrán solicitar su participación en las Comisiones Informativas todas las Entidades legalmente constituidas, inscritas en el Registro Municipal de Entidades, con actividad en el Distrito.

Por consiguiente, como presidente de la Junta Municipal de Distrito El Naranjo– La Serna, vengo a proponer al Pleno de la Junta Municipal, la adopción de los siguientes acuerdos:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Fecha	22/03/2024 11:58:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAÚL HERNÁNDEZ DELGADO (Concejal)		
Firmado por	MARÍA ISABEL DOMINGO GARCÍA (Secretaria de Concejalía)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Página	7/9





PRIMERO: Crear las siguientes Comisiones Informativas para la legislatura 2023-2027:

-Urbanismo/Mantenimiento Urbano. A la que corresponderá tratar, con carácter previo a la aprobación por el Pleno de la Junta de Distrito, los asuntos relacionados con Urbanismo, Infraestructuras, Sostenibilidad, Planificación y Proyectos, Medio Ambiente, Espacio Público y Parques y Jardines, relativos al ámbito territorial de la Junta de distrito.

- Área Social. A la que corresponderá tratar, con carácter previo a la aprobación por el Pleno, los asuntos relacionados con Participación Ciudadana, Mayores, Eventos Populares, Cultura, Deporte, Infancia y Juventud, Bienestar Social, Salud pública, Educación, Igualdad, Seguridad y Convivencia, Feminismo y Diversidad relativos al ámbito territorial de la Junta de distrito.

SEGUNDO: Con el fin de llevar a cabo la configuración de dichas comisiones, se establece un plazo de 15 días, contados a partir de la fecha de celebración del presente Pleno, para que los representantes de los grupos municipales y las entidades se inscriban en cualquiera de las Comisiones Informativas.

Deberán designar su representante cumplimentando el formulario que se les adjunta con la documentación, y que se hará llegar también de forma electrónica para su cumplimentación on line a las entidades adscritas al distrito.

La periodicidad de sesiones ordinarias de estas Comisiones será la misma que la del Pleno de la Junta de Distrito y se celebrarán con carácter previo a éste.”

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO aprobó por unanimidad de los/as vocales presentes la creación de las Comisiones Informativas para la legislatura 2023-2027 conforme a la propuesta transcrita, así como la apertura del plazo de inscripción a las mismas.

Punto 5º. Autorización para la grabación de sonido e imagen de las sesiones de Pleno y Comisión Permanente y su difusión pública.

El Sr. Presidente presenta al Pleno la siguiente propuesta suscrita el 13 de febrero de 2024 para su aprobación:

“Considerando lo establecido en el art. 26 del Reglamento Orgánico de las Normas Regulatoras de los Distritos de Fuenlabrada, que establece el carácter público de las sesiones plenarias y la posibilidad de grabación y difusión pública a través de circuitos de televisión o redes de comunicación tales como internet.

Considerando la necesidad de grabación de las sesiones para la correcta redacción del Acta del Pleno por la Secretaria de este órgano.

Resultando que el Ayuntamiento dispone de una web municipal y perfiles en redes sociales para la difusión de imágenes y videos.

Por lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que atribuye a la Presidencia el art. 6 del Reglamento Orgánico de las Normas Regulatoras de los Distritos de Fuenlabrada, al Pleno:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Fecha	22/03/2024 11:58:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAÚL HERNÁNDEZ DELGADO (Concejal)		
Firmado por	MARÍA ISABEL DOMINGO GARCÍA (Secretaria de Concejalía)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Página	8/9





ÚNICO. - Autorizar la grabación por parte de los servicios municipales competentes de la imagen y/o sonido de las sesiones plenarias a través de la web municipal y perfiles en redes sociales institucionales.”

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO aprobó por unanimidad de los/las vocales presentes la propuesta transcrita.

Antes de la finalización del Pleno, el Presidente indica que, a partir del siguiente Pleno, se realizará el minuto de silencio en memoria de las mujeres muertas víctimas de la violencia de género y en el entorno familiar, adhiriéndonos así al mismo minuto de silencio que se realiza en el Pleno Municipal. Recuerda también las vías de comunicación con la JMD desde las que se realiza atención a vecinos/as y vocales, sin que sea necesario esperar a la realización de los Plenos o Comisiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 19:32 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con Código Seguro de Verificación.

Fdo. María Isabel Domingo García - Secretaria delegada de la JMD

VºBº Fdo. D. Raúl Hernández Delgado - Presidente de la JMD El Naranjo – La Serna

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Fecha	22/03/2024 11:58:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RAÚL HERNÁNDEZ DELGADO (Concejal)		
Firmado por	MARÍA ISABEL DOMINGO GARCÍA (Secretaria de Concejalía)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XVTHLH7V43PMM7QUHCY7G6Y	Página	9/9

